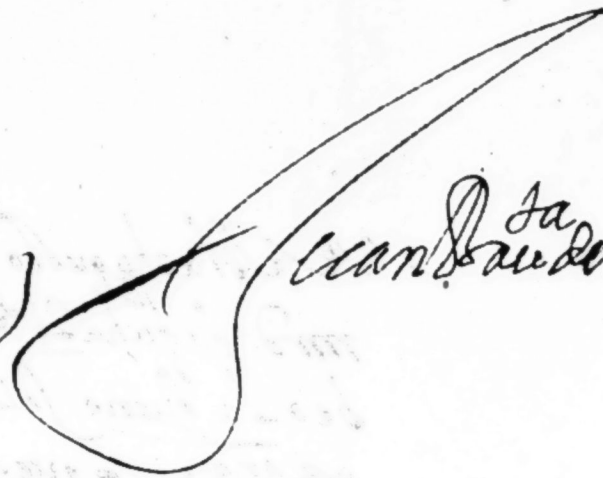


Mucho gusto fue que me la Vn me hizo
mrd. su fecha 26 de marzo de 1540. y con ella
beo la buena salud que me da que sea para
ya años, y quedo con ella al presente y lo
adros y deseando que me mande en caso
de fugallo y a ello acudir con muy entera
fuerza. Digo señoría en quanto a lo que me
me dice de los gallos grandes que atemido los años
garados es en ella sera justo que acordamos
todos a lo que me manda que es para el dho.
enponer de esta villa y temiendo lo que me manda
serceia por mas justacausa, y aunque se
no se podido acudir a la obligacion debida. lo
are en otra ocasion, que la culpa de la que obra de
la moneda sebra en el pize me acofido. con alguna
cantidad en la feria y asi me es para lo bien
a lima a restaurar algo de lo perdido y ceato
fico a mi no asi lo poco que me da de todo
el año de 153. me enora me enora a villa a don
de estar siempre muy obediente a lo man
de Vn y no ser de los que seos en lo que me
me manda. y quedo muy agranzido de los fa
vores que me da en mi y en mi y en mi y
le digo por si ya como siempre y guerra de
lo sabre agradecer. Por estar tan ocupado
en esta feria y de gasta para lima

no soy mas largo que do raly
Largo anos pator de ves de
de 11 de

de m serbido



de m serbido de boy senica

